



PROGRAMA

DEMOCRACIA Y

DERECHOS HUMANOS

VIII

CONGRESO Y ASAMBLEA Anual de la Federación IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN (FIO)

Ciudad de Panamá, 17 al 21 de noviembre de 2003.

IIDH





BIENVENIDOS A PANAMÁ

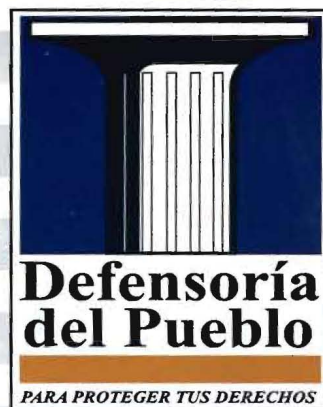
Para Panamá resulta de mucho regocijo ser sede del VIII Congreso y la Asamblea Anual de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán (FIO), a realizarse del 17 al 21 de noviembre de 2003, precisamente en el año que estamos celebrando nuestro primer centenario de vida republicana.

Ochenta y cinco defensores, procuradores y comisionados de los derechos humanos de 19 países que forman parte de la región iberoamericana se darán cita en nuestro bello e histórico Panamá con el objetivo primordial de incentivar la cooperación entre las instituciones de derechos humanos y con el ánimo de fortalecer el respeto a la dignidad humana.

Este importante evento, cuya inauguración estará a cargo de la Señora Presidenta de la República, Mireya Moscoso, es el principal en materia de derechos humanos en Iberoamérica.

Temas como el acceso a la información, libertad de expresión, el combate de la corrupción, el papel del Ombudsman y el fortalecimiento de los sistemas internacionales, y la situación de los migrantes, entre otros serán abordados durante estos cuatro días de intensas jornadas de trabajo.

El Defensor del Pueblo de Panamá, Juan A. Tejada Espino, les da a todos los miembros de las diferentes delegaciones una cordial bienvenida, así como una productiva estancia.



República de Panamá

VIII

CONGRESO Y ASAMBLEA

Anual de la Federación
IBEROAMERICANA DE
OMBUDSMAN
(FIO)

Cuidad de Panamá, 17 al 21 de noviembre de 2003

INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre oficial: República de Panamá. Capital: Ciudad de Panamá
Nacionalidad: nombre: Panameño(s); adjetivo: Panameño/Panameña

Idioma Oficial: El idioma oficial en la República de Panamá es el español, sin embargo, muchos panameños son bilingües (inglés/español).

Clima: El clima de Panamá es placenteramente tropical y la temperatura es usualmente uniforme a lo largo de todo el año. Las noches son generalmente frescas. El promedio de la temperatura es de 27°C. El país tiene dos estaciones: lluviosa y seca. La primera se extiende de mayo a diciembre con lluvias que permiten recibir los cálidos rayos del sol durante gran parte del día. Durante la estación seca, llamada "verano", desde mediados de diciembre hasta el mes de abril, los agradables vientos Alisios soplan permanentemente.

Hora local: GMT-5

Impuestos: Toda compra en Panamá está gravada con un 5% de Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles (ITBM), exceptuando de esta medida los medicamentos, los alimentos y los útiles escolares.

Moneda: La moneda oficial de la República de Panamá es el Balboa. Sin embargo el papel moneda circulante es el dólar estadounidense.

Propina: Las propinas no están incluidas en los precios de los restaurantes. Es costumbre dar entre un 10% y un 15% del total consumido.

Licencia de Conducir: Los visitantes pueden manejar hasta 90 días con una licencia extranjera. Deberán presentar su pasaporte si se les pide. Horarios Comercio: 9:30a.m. a 19:00 horas en jornada continua.

El comercio está abierto igualmente los domingos en horario de 9:30 a 19:00 horas. Bancos: 8:30a.m. a 1430 horas. Los cajeros automáticos están a disposición de los usuarios día y noche.

Oficinas públicas: 8:30 a.m. a 16:30 horas

Fronteras: 555 km total, Colombia 225 km, Costa Rica 330 km Costas: 2,490 km. Limita al Norte con el Mar Caribe, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con la República de Colombia y al Oeste con la República de Costa Rica. Mar Territorial: 200 mn Población (Censo 2000): 2,839,177 Densidad de Población: 81 por milla cuadrada Distribución por Edad (%): 0-14 años 37.0%, 15-59 años 56.3%, 60+ años 6.7% Grupos Étnicos: 70% son mestizos, 10% blancos, 12% mulatos y 8% indígenas.

Tasa de alfabetismo: 90% Constitución: 11 de octubre de 1972; reformas adoptadas en Abril de 1983 Religiones: más de 93% Católicos Romanos, 6% Protestantes.

La Constitución Nacional establece "es libre la profesión de todas las religiones así como el ejercicio de todos los cultos, sin otra limitación que el respeto a la moral cristiana y el orden público". Independencia: Panamá se independizó de España el 28 de noviembre de 1821; se separó de Colombia el 3 de Noviembre de 1903.

En Panamá existe un ambiente favorable para la inversión extranjera. Se destacan varios factores muy atractivos para los empresarios, como lo son el Canal de Panamá, la Zona Libre de Colón, la Autoridad del Canal de Panamá, las zonas promotoras, además de la vigencia del dólar como moneda de curso legal. De tal manera que el inversionista encuentra ventajas únicas en nuestro país para la inversión.



**VIII° CONGRESO Y ASAMBLEA ANUAL DE LA
FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN
Ciudad de Panamá, 17 al 21 de noviembre de 2003**

“DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS”

PROGRAMA

17 DE NOVIEMBRE DE 2003

16:30 Conversatorio con la Señora Thoraya Obaid,
Secretaria General Adjunta de las Naciones
Unidas y Directora Ejecutiva del Fondo de
Población de la misma organización.

Tema: **El Programa de Acción de Cairo y
los Organismos Defensores de los
Derechos Humanos.**

Marina Grand Salón del Hotel Miramar
Intercontinental.

18 DE NOVIEMBRE DE 2003

19:00 Ceremonia de Inauguración. Presidida por la
la Señora Presidenta de la República de
Panamá, Mireya Moscoso; el Presidente de
la Federación Iberoamericana de
Ombudsman (FIO), Eduardo Mondino;
la Presidenta del Instituto Interamericano
de Derechos Humanos (IIDH),
Sonia Picado; y el Defensor del
Pueblo de la República de Panamá, Juan
Antonio Tejada Espino.
Salón Bella Vista del Hotel El Panamá.

SIMBOLOS PATRIOS



Himno Nacional

CORO

*Alcanzamos por fin la victoria
En el campo feliz de la unión;
Con ardientes fulgores de gloria
Se ilumina la nueva nación.*

Estrofas

*Es preciso cubrir con un velo
Del pasado el calvario y la cruz;
Y que adorne el azul de tu cielo
De concordia la espléndida luz.
El progreso acaricia tus lares.
Al compás de sublime canción,
Ves rugir a tus pies ambos mares
Quedan rumbo a tu noble misión.*

(Coro)

*En tu suelo cubierto de flores
A los besos del tibio terral,
Terminaron guerreros fragores;
Sólo reina el amor fraternal.
Adelante la pica y la pala,
Al trabajo sin más dilación,
Y seremos así prez y gala
De este mundo feraz de Colón.*

(Coro)

*Letra: Jerónimo De La Ossa
Música: Santos Jorge*



OMBUDSMAN

19 DE NOVIEMBRE DE 2003

08:30 **“Transparencia y Democracia”:**

- a) Acceso a la Información:
Jorge Santistevan
- b) Libertad de Expresión:
Miguel Antonio Bernal
- c) Corrupción:
Andrés Domínguez Vial

11:15 **Experiencias de los Ombudsman para el fortalecimiento de la Transparencia y la Democracia.** [Germán Mundaraín (Venezuela); Beatrice Carrillo (El Salvador); Antón Cañellas (Sindic de Catalunya)].
Preside la mesa: Henrique Nascimento Rodríguez.

13:00 Almuerzo

14:30 **“Retos para asegurar la Protección de los Migrantes”:**

- a) La Visión desde América Latina:
Roberto Kozak

b) La Visión desde Europa:

Enrique Mujica

c) Informe de la FIO:

Manuel Guedán

Preside la mesa: Carlos López Nieves

16:30 Receso

16:45 **“La situación de la población y la acción del Estado”:** Thomas Jiménez de Araya

19:00 Cena de Bienvenida.



LA BANDERA

La bandera panameña consiste en un rectángulo dividido en cuatro cuarteles: el primero superior cerca del asta, de color blanco con una estrella azul de cinco puntas; el segundo superior a continuación del ya descrito, de color rojo; el primero inferior cerca del asta de color azul; y el segundo a continuación de éste, de color blanco con una estrella roja de 5 puntas. La bandera panameña fue ideada por Don Manuel Encarnación Amador Guerrero y fue confeccionada por Doña María De La Ossa de Amador.

Don Manuel E. Amador G. tomó como referencia para el boceto consideraciones políticas, características de los partidos políticos ideados por dos (2) colores (el Liberal representado por el color rojo y el Conservador representado por el color azul). El blanco simboliza la paz a la cual llegaban ambos partidos. Las estrellas señalaban la rectitud, la fuerza y la autoridad características del desarrollo del país.

Antes de ser ideada la bandera panameña tal como es hoy día, se ideó una bandera nacional basada en el modelo estadounidense. El péndulo tenía franjas rojas y amarillas en sentido horizontal, en lugar de blancas y rojas como la estadounidense. Se escogió el amarillo, por ser color dominante en las banderas española y colombiana. Y en la esquina superior tenía un cuadrilongo azul, en el centro, dos soles amarillos unidos por una franja del mismo color, los cuales, según su autor, simbolizaban los dos continentes. Los soles representaban en la bandera panameña los estados que representan la unión en la bandera norteamericana.

Ernesto J. Castillero R. en su libro historia de los Símbolos de la Patria Panameña señala que aunque el primer presidente de Panamá, Manuel Amador Guerrero, en Estados Unidos le decía a Bunau Varilla que le gustaba el modelo, la verdad es que no era de su agrado, y cuando llegó a Panamá discutió el punto con algunos miembros de la junta revolucionaria, quienes de plano la rechazaron; y luego con su esposa María Ossa de Amador y entre ambos decidieron desecharla porque les parecía poco simpático e inapropiado que un extranjero determinara cómo iba a ser el símbolo de la nacionalidad panameña.

Ante tal desavenencia los esposos Amador decidieron consultar a Manuel E. Amador, hijo del presidente, quien tenía reconocidas habilidades como artista del dibujo. Este no vaciló y con lápices de color rojo y azul trazó los rasgos de la bandera panameña.



20 DE NOVIEMBRE DE 2003

08:30 **“El Ombudsman y el fortalecimiento de los
Sistemas Internacionales de Protección de los
Derechos Humanos”:**

- a) El Sistema Interamericano:
Florentín Meléndez
- b) El Sistema Europeo
- c) El Sistema de Naciones Unidas:
Alfredo Castillero

11:00 Receso.

11:15 **Experiencias de los Ombudsman en los
Sistemas Internacionales de Protección de
Derechos Humanos:** [Walter Albán (Perú); José
M. Echandi (Costa Rica); Carlos Constenla
(Argentina)].
Preside la mesa: Sergio Segreste Ríos

13:00 Almuerzo.

14:30 **ASAMBLEA DE LA FIO**

19:00 Cena de Clausura.

21 DE NOVIEMBRE DE 2003

08:30 Continuación Asamblea de la FIO.

12:00 Conferencia de prensa. Firma de la
Declaración de Panamá.



ESCUDO DE ARMAS

El Escudo Nacional fue creado por Don Nicanor Villalaz y recibió la colaboración de su hermano Sebastián Villalaz. Nuestro escudo descansa sobre verde que simboliza la vegetación, es ojival y terciado. El centro muestra el Istmo con sus mares, el sol y la luna dan muestra de la hora de nuestra independencia o sea el atardecer del día 3.

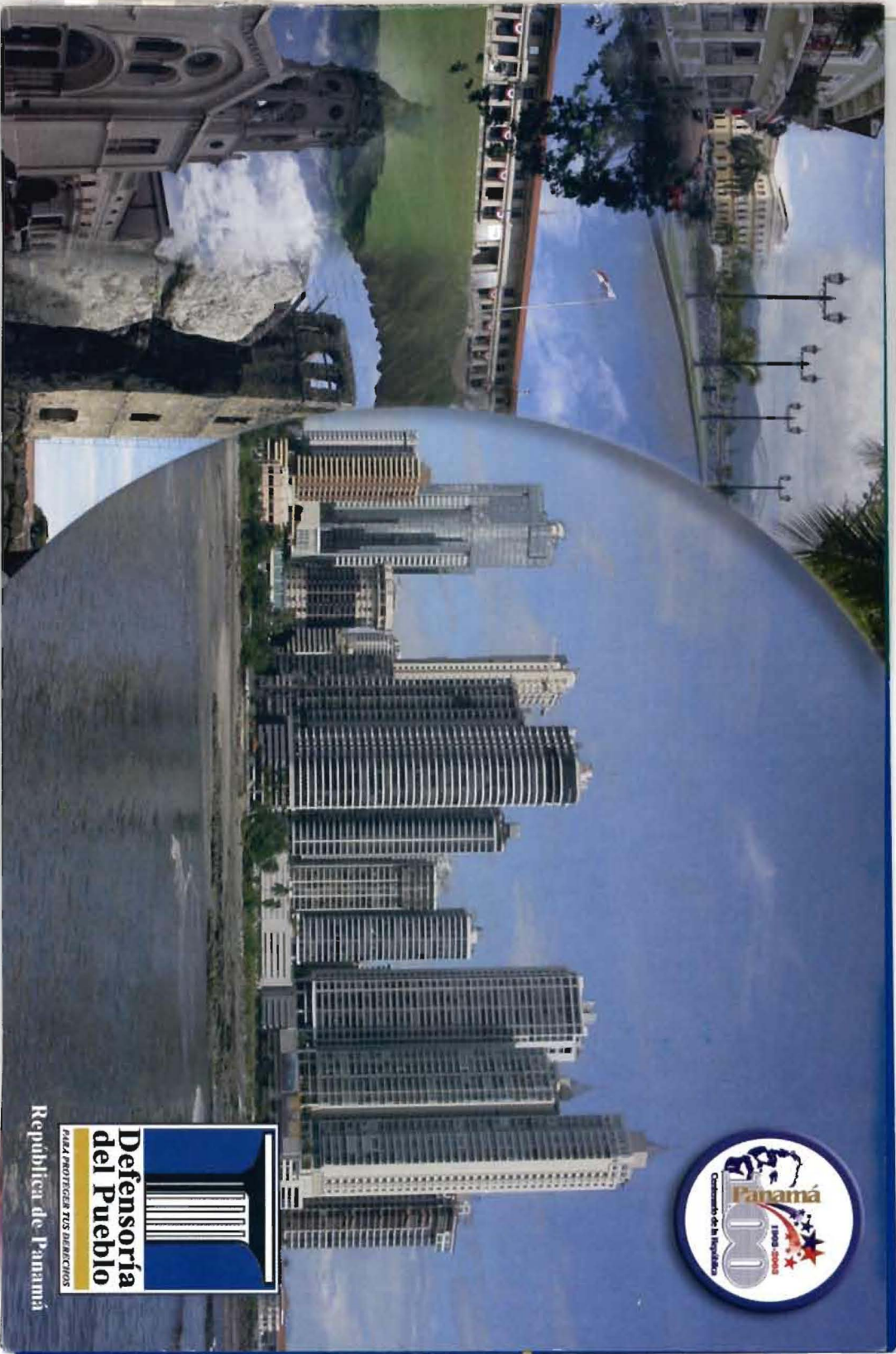
El Jefe, o sea, la parte de arriba, tiene dos campos, en uno las armas, espada y fusil, colgadas en abandono de las luchas entre hermanos; en la siniestra o izquierda en el campo de gules, un azadón y una pala simbolizando el trabajo.

La punta del escudo tiene en un campo azul una cornucopia, emblema de riqueza y en la sinistra la rueda alada símbolo del progreso. En la parte superior del escudo un águila con la cabeza hacia la izquierda lleva una cinta en el pico con nuestro lema: "Pro Mundi Beneficio". Sobre el águila, en forma de arco, van las nueve estrellas representando nuestras nueve provincias.

El Escudo está dividido en cuatro carteles, separados por una banda horizontal. En el cuartel superior de la derecha hay sobre fondo blanco, un sable y un fusil colgando, que significan que la nación panameña ha renunciado a toda actividad bélica fraticida. En el cuartel superior izquierdo aparecen una pica y una pala sobre una superficie roja, como símbolos de trabajo. La banda horizontal muestra al Istmo y a los dos océanos que bañan sus costas, el Atlántico y el Pacífico. Al lado izquierdo se ve el sol poniente y al lado derecho la luna naciente, indicando así la hora vespertina en que se proclamó la secesión del Istmo de la República de Colombia, el 3 de noviembre de 1903.

El cuartel derecho inferior muestra en fondo azul el tradicional cuerno de Almathea. En el cuartel inferior izquierdo en el fondo blanco está la rueda del progreso. Encima del escudo hay un águila con las alas extendidas, cuyo pico sostiene una cinta que se extiende a ambos lados y en la cual se lee el lema: PRO MUNDI BENEFICIO.

Sobre la cabeza del águila hay nueve estrellas que representan a las provincias en que está dividido el territorio de la República. Cuatro banderas nacionales, plegadas hacia el centro y sostenidas por éstas, rodean el Escudo.



República de Panamá



Avenida Nicanor de Obarrío, (Calle 50)
Edificio Don Camilo, Planta Baja
Línea Caliente: 213-9437
Tel: 214-9835
Fax: 213-9438
Apartado 0832-1695, Panamá
www.defensoria.gob.pa